

Tras los ojos de Marta

El coste de ser una víctima de violencia de género

[Cuando ya no te quedan fuerzas, otros deben actuar por ti: M.]

Marta enciende la televisión mientras cena para ver las noticias: política, guerras, confrontaciones, denuncias...ya hace rato que ha puesto el interés en su plato de comida. Pero de pronto, una frase de la periodista que presenta los informativos llama su atención. Tres palabras han sido suficientes para que su mente se concentre en seguir la noticia y se mantiene alerta. ¿Será distinto esta vez? ¿Se le dará un nuevo enfoque? Lástima. Una vez más se incide en una única cosa: "2014 termina con 51 mujeres asesinadas por violencia de género y 40 menores huérfanos". Sin víctimas no hay noticia. Marta se derrumba por un instante; el mundo se le cae encima.

Tiene muy claro que este es un problema grave que persiste en las sociedades avanzadas y que, sin embargo, no recibe el trato que merece. Son cada vez más los profesionales que se unen a la lucha contra el maltrato psicológico, pero ¿qué hay de los policías?, ¿y de los jueces?, ¿acaso ellos no deberían formarse en violencia de género? No —piensa Marta— no basta con decir lo mucho que nos entienden, se necesita implicación.

Esta mujer sabe bien de lo que habla. Durante cinco años sufrió violencia machista y no fue hasta que su hija la miró de aquella forma intensa y desolada cuando decidió que debía terminar una relación que la estaba consumiendo y a la que ya no podía hacer frente. Una mirada le bastó a la protagonista de esta historia para que decidiera armarse de valor, huir de su casa e ingresar, finalmente, en un centro de mujeres.

Dos meses antes, llamó al teléfono del Ministerio de Sanidad contra el maltrato, que le puso en contacto con la fundación Centro Mujer, pero asistía a las citas esporádicamente y a escondidas, lo que no sabía es que estaba a punto de explotar.

Sus miedos, las humillaciones, la represión a la que estaba sometida se agolpaban a su espalda. La frase "si no eres para mí, no eres para nadie", retumbaba en su cabeza a cada instante. No podía más, anímicamente y físicamente había tocado fondo y era el momento de resurgir de sus cenizas y mirar hacia un nuevo porvenir. La posibilidad de que su situación mejorara con cada reconciliación se había desvanecido hace tiempo; tanto había luchado por cambiarlo, que no se daba cuenta del cambio que él había hecho en ella. Dejó de tener contacto con su familia y amigos, ahora vivía por y para su pareja; lo había conseguido... Solo le quedaba una opción: dejarse ayudar, porque cuando ya no te quedan fuerzas, otros deben actuar por ti.

Desde que Marta ingresó en Centro Mujer, su vida ha dado un giro de 180 grados. Hizo lo que más cuesta, dejó que trabajaran con ella. Gracias a la constancia y a la obediencia hacia los especialistas en la materia, esta mujer puede decir a día de hoy que está rehabilitada, ha comprendido que la violencia no es justificable en ninguno de los casos y lo más importante, ha entendido que todo tiene un porqué. Ya no es víctima, es Marta, recepcionista en una residencia de ancianos y madre de dos hijas a las que inculca unos valores que nada tienen que ver con lo que veía en casa durante su infancia.

Pero el día a día es un combate. Todavía hoy ha de hacer frente a su expareja, con la que comparte una hija, todavía hoy ha de escuchar las críticas del resto del personal de trabajo que la ven como víctima de violencia de género y no como una persona que se ha ganado el puesto por sus propios méritos. Todavía hoy hay miles de mujeres como ella. Y es que solo en la Unión Europea alrededor de 13 millones han sufrido violencia física por parte de su pareja en el último año. Si hablamos de las españolas, un 12% la han vivido alguna vez desde que tenían 15 años. Todavía hay muchas Marta ahí fuera.

Ella, además del maltrato físico, sufrió previamente dos años de maltrato psicológico, al que considera mucho más dañino, ya que hay heridas en su interior que jamás se podrán curar. Según el informe *Jóvenes y género. El estado de la cuestión*, realizado por el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, el 33 % de las mujeres españolas han pasado por una situación de dominio, control, comportamientos abusivos, chantaje y miedo por parte de sus parejas.

Sin embargo, la consideración y el tratamiento del maltrato psicológico es mucho más complicado, más invisible, tanto para los medios de comunicación como para la Justicia. José Antonio Burriel, periodista y Presidente de la Asociación No Más Violencia de Género, sabe que el trato que se hace de este tema es insuficiente. La violencia psicológica es la antesala de la física. Cuando un hombre le dice a una mujer que es lo que debe llevar puesto, con quien no puede salir, la controla o la amenaza con poner en peligro su integridad, la de sus hijos o la de él mismo, también es una agresión. La violencia física suele llegar cuando los maltratadores creen que han perdido el control, cuando piensan que su única forma de dominación es la agresión física. Pero la represión, las prohibiciones y el temor llegan primero.

No obstante, ante el poder judicial estas acusaciones son mucho más difíciles de demostrar y las penas suelen ser menores. Además, se considera imprescindible para comenzar cualquier proceso jurídico en materia de violencia de género que la mujer interponga una denuncia, pero muchas veces el miedo se lo impide: el miedo al que dirán, el miedo a las amenazas, etc. Muchas de ellas acuden a centros especializados a pedir ayuda, sin embargo sin la denuncia no se les protege de ninguna forma, ni se intenta investigar los hechos.

Según Elena Martínez, Doctora en Derecho Procesal y directora del Grupo investigador multidisciplinar en violencia de género de la Universitat de València, hasta el año 2004 que se aprueba la ley de violencia de género lo que ocurría es que una denuncia ante la policía o los jueces no era válida porque se consideraba que este tipo de conflictos debían resolverse en el ámbito familiar.

Los prejuicios machistas por parte de la sociedad complican aún más esta situación y pasan desapercibidos para una grupo importante de mujeres, que se ven sumidas en un patriarcado u organización social primitiva como afirma Elena Martínez, quien ve fundamental un nuevo modelo de sociedad totalmente diferente al actual.

Sin embargo, durante el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero en 2004 comienza a vislumbrarse un cambio de perspectiva: pasa a considerarse un tema de orden público, no es una cuestión privada que hay que resolver en el hogar; entonces se decide que nuestro modelo de sociedad no puede permitir que se de este tipo de violencia del hombre hacia la mujer en las relaciones de afectividad y que hay que cambiar el modelo. Esto requiere una pedagogía institucional hacia la ciudadanía para propiciar una sociedad más justa e igualitaria, con la consecuente sensibilización y formación a estudiantes y profesionales.

“Les justifican, retiran la denuncia y hacen una serie de actuaciones que obstaculizan la ley, pero lo único que puedes hacer con esa mujer, al igual que con el resto de la sociedad, es hacerle entender que eso no tiene por qué sufrirlo, que eso no es igualitario, al maltratador hay que castigarle y hay que rehabilitarle porque la Constitución lo dice y él es el primero que tiene que aprender que el principio de igualdad en el siglo XXI no es el que está aplicando”, asegura la Doctora en Derecho Procesal.

Aunque han aumentado considerablemente las mejoras en cuanto a la difusión y denuncia de casos de violencia de género, son muchos los trámites que debe pasar una

mujer maltratada para volver a reinsertarse en la sociedad. Muchas mujeres como Marta llevan años viéndose sometidas y castigadas sin entender por qué les ocurre eso a ellas. El primer paso para una denuncia es la concienciación social, hacer entender a hombres y mujeres dónde están los límites y a dónde deben acudir si son víctimas de algún tipo de malos tratos, psicológicos o físicos. Lo ideal es que esta fase de concienciación se extienda y establezca correctamente, para prevenir que las etapas de la violencia de género sigan sucediendo y acaben incluso en la muerte.

Actualmente, esta concienciación se lleva a cabo duramente. A pesar de que muchas políticas van destinadas a denunciar la violencia machista, muchas mujeres que son víctimas las observan impasibles sin comprender que ellas están siendo maltratadas. El eje de la cuestión es hacer entender qué es un maltrato, así las mujeres no tendrán que vivir años de duras experiencias hasta comprender que son víctimas y que deben actuar para remediarlo.

En el momento en que la víctima sea consciente de su situación y esté psicológicamente preparada para afrontarla, puede llamar al 016, un teléfono gratuito que funciona las 24 horas del día los 365 días del año y que no deja rastro en la factura del teléfono. Es una línea con asistencia psicológica absolutamente confidencial, que puede proporcionar seguridad a la víctima para poder llevar a trámite una denuncia por malos tratos. En casos de urgencia, remiten directamente al número de emergencias 112.

Otra forma de contactar con ayuda especializada es acudir a una asociación de mujeres especializada o a un centro de servicios sociales. Por otro lado, si la mujer ya ha sido maltratada o agredida sexualmente, puede acudir a su centro de salud u hospital para que le realicen un reconocimiento médico completo. Aunque las lesiones pueden ser tanto físicas como psicológicas, es muy importante realizar el informe médico para adjuntarla a la denuncia y evidenciar los malos tratos.

En un caso extremo, la víctima puede abandonar su casa con plenos derechos, siempre y cuando presente una denuncia o una demanda de separación en menos de 30 días, en caso negativo, la pareja podría denunciarla por abandono del hogar. Para presentar una denuncia por malos tratos, la víctima de violencia de género puede acudir al Juzgado de Violencia sobre la Mujer, a una comisaría de Policía o a una comandancia de la Guardia Civil, donde podrá entregar el certificado médico y detallar la violencia sufrida. Asimismo, puede solicitar una orden de protección, donde un juez debe

ponderar el caso y tomar las medidas pertinentes, que pueden ser: civiles (custodia de los hijos, prestación de alimentos, uso y disfrute de la vivienda...), penales (prisión provisional, orden de alojamiento...) o de asistencia y protección social, son medidas como ayudas económicas, atención psicológica, alojamientos de emergencia, etc.

En muchas ocasiones, las autoridades instan a la denuncia por malos tratos. Pero, ¿qué ocurre después? Se da a entender que una vez se ha interpuesto la demanda, el problema ya está solucionado; no es así. Aún queda mucho trabajo por hacer, y tal vez el más duro.

Marta decidió enfrentarse al problema, cogió a sus hijas, salió de casa y denunció, pero ¿qué iba a ser de ellas? Después de una denuncia es cuando más atención se requiere, ya que la víctima es ahora más vulnerable, pues ha visto que su vida, que ha tardado tantos años en construir, se ha venido abajo, y el agresor, que acaba de descubrir que ha sido denunciado, será más agresivo y violento. En muchos otros casos se trata de mujeres desempleadas, que por decisión de su marido se alejaron del mundo laboral y que ahora se ven sin trabajo y, puede, que con hijos a los que mantener. Así que, probablemente, no baste con una denuncia, la víctima necesitará ayuda psicológica, una vivienda, un lugar donde sus hijos puedan estudiar y jugar con otros niños, una ayuda económica y, lo más importante, un trabajo que le permita salir adelante y rehacer su vida.

También encontramos mujeres que han sido víctimas de una violencia psicológica y, como resultado, creen depender de su agresor. Entonces, no solo consiste en encontrarles un trabajo adecuado a sus necesidades y a su experiencia y formación, sino que los profesionales deberán de hacerle ver que es una persona capaz y que puede reincorporarse al mundo laboral. Cada vez son más los psicólogos que abogan por la denuncia de la violencia psicológica y se dedican a la rehabilitación de la mujer que ha sido maltratada.

El Real Decreto 1978/08 publicado en el Boletín Oficial del Estado habla sobre las medidas en tema de reinserción laboral para víctimas de malos tratos y dice: “Son medidas dirigidas a las víctimas de violencia de género desempleadas, inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, que buscan su inserción socio laboral y, de este modo, acceder a una independencia económica y personal necesaria para romper el vínculo con su agresor y lograr su efectiva recuperación integral”.

Estas medidas de inserción laboral consisten en un programa de orientación por personal técnico especializado, un programa formativo basado en una preformación para impartir una cualificación básica a la víctima y una formación para el empleo, ofreciéndole experiencia práctica. Entre estas medidas se encuentran también los incentivos para favorecer el inicio de una nueva actividad por cuenta propia, gracias a la cual las mujeres víctimas de malos tratos obtendrán un 10% más respecto a las subvenciones destinadas a otras trabajadoras; incentivos para las empresas que contraten a mujeres en esta situación y también un programa de movilidad geográfica, donde podrán optar a subvenciones de desplazamiento, de movilidad de muebles y enseres, de alojamiento y de guardería y de atención a personas dependientes.

Con todo esto, las medidas para lograr la completa reinserción laboral de una mujer maltratada son pocas. Aún hoy, cuando una mujer víctima de malos tratos accede a un puesto de trabajo, tiene que verse ridiculizada por compañeros o clientes que conocen su condición y consideran que tiene el puesto por haber sido víctima. A Marta así le sucede; tiene que soportar como sus compañeros de la residencia de ancianos la miran por encima del hombro al pensar que no obtuvo el puesto por sus propios méritos.

Los medios se dedican a hablar de la violencia de género en días específicos o cuando ha habido un asesinato de una mujer a manos de sus parejas. Pero, ¿qué hay de los datos de todas las mujeres que han acabado en un hospital? ¿Y de las que han denunciado?, ¿qué ocurre con aquellas mujeres que han acudido a centros pidiendo ayuda pero no han querido denunciar? Los medios no se hacen eco de esto, lo que hace de la concienciación ciudadana una tarea mucho más difícil.

Se terminan volviendo mediáticas este tipo de noticias y deberían estar incluidas en la agenda de medios de comunicación hasta que se erradique el problema. También es importante hacer un trabajo de inclusión social que no solo se convierta en una noticia de interés por unos días.

De la misma forma, no contribuyen a desmitificar el prototipo de mujeres maltratadas, lo que explica que una parte importante de la gente crea, aún en nuestros días, que existen unas características comunes entre estas mujeres: sumisas, sin estudios, con antecedentes de violencia en su familia y que se dedican solamente a las tareas del hogar. "No creo en los perfiles", alega Marta, "a cualquiera, de cualquier condición, puede pasarle". Llegados a este punto, cabe plantearse el papel de los medios. Su gran influencia debería ayudar a solventar el problema, creando una visión

más amplia de la situación y transmitiendo que no existe un solo tipo de mujer maltratada, al igual que no existe un prototipo de maltratador.

La violencia machista también está presente entre los más jóvenes y, por ello, el trabajo de los cuerpos policiales y de las organizaciones como No Más Violencia de Género para ofrecer información y concienciar a los adolescentes de cómo identificar un comportamiento de malos tratos o qué hacer para salir de esa situación, es fundamental. Según afirma el periodista Burriel, las jóvenes de 15 o 16 años muchas veces no saben lo que es tener una relación sana y basada en la igualdad y pueden considerar “normal” que sus novios no quieran que lleven faldas cortas o que les controlen el *Whatsapp*. Por tanto, es esencial que igual que se les enseña el resto de cosas, también se les eduque en materia de educación afectiva.

Para Elena Martínez, los jóvenes son una pieza clave en el desarrollo de una sociedad menos retrógrada y encaminada a asentar las bases del derecho de la igualdad. Ellos son el futuro y, por tanto, son los que tienen que sacar a la luz los restos del machismo patentes en nuestro día a día; todos y cada uno de los hechos invisibles que nos rodean y que pasan por simples acciones cotidianas, como la publicidad y el lenguaje sexista, son discriminaciones que perpetúan la desigualdad de género.

“Cuando la mujer es agredida por su marido, algo habrá hecho ella para provocarlo”, “la violencia dentro de casa es un asunto de la familia”, “está bien que los chicos salgan con muchas chicas, pero no al revés”...Son algunas de las frases que el 24,2 % de los jóvenes, en concreto los hombres de entre 12 y 24 años, han respondido en la encuesta para el informe *Jóvenes y género. El estado de la cuestión*.

Estas ideas, actitudes y comportamientos están derivados de años de concienciación y de vivencias en una sociedad discriminatoria, donde siguen predominando los roles de sexo y las lacras machistas. Los jóvenes reproducen lo que ven en su entorno, en sus casas e, incluso, en los medios de comunicación, programas del corazón, series iberoamericanas o publicidad donde se predicán los estereotipos de la “mujer florero” y el hombre que tiene que atraer a todas las mujeres.

Nadie nace sintiéndose superior a otro ser humano, tampoco en materia de sexo, y la educación en igualdad y el hacer comprender que hay muchos tipos de relaciones y muchos tipos de amor, pero que ninguno de ellos debería ser dañino, puede suponer el cambio necesario hacia una sociedad menos discriminatoria, más igualitaria.

Así quizás habría menos historias como la de Marta. Así puede que no hubiera 769 mujeres asesinadas por sus parejas en España en la última década. Quizás habría menos mujeres controladas, amenazadas e insultadas. Habría menos acoso sexual, menos “eres mía y de nadie más” y menos “no salgas a la calle con esa falda tan corta”. El centro de ayuda para mujeres maltratadas y la asociación Amigas Supervivientes ayudó a Marta a rehacer su vida, a volver a ser quién era antes de sufrir maltrato y a encontrar el apoyo que necesitaba. Sin embargo, miles de mujeres siguen viviendo en el silencio, atrapadas en relaciones tóxicas y sin el soporte o la ayuda necesaria para decidir denunciar y, sobre todo, para atreverse a contarlo. Todavía hay muchas Marta ahí fuera.

Autores; Alba Chover, Clara Fernández, Sandra Suñén, Fernando Manosalva